

# República de Colombia



## Juzgado 008 Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 049

Fecha: 22/11/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003333008 2017 00057	ACCION DE NULIDAD	CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONER EL AUTO PROFERIDO EL 24/07/2017 Y NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	21/11/2017	
50003333008 2017 00057	ACCION DE NULIDAD	CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Remite para estudio de acumulacion SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	21/11/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TERMINO LEGAL DE UN DIA DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Este estado electronico sera publicado en la  
pagina WEB de la Rama Judicial  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ

SECRETARIO

